

CONFERENCIA MEXICANA PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
SESIÓN. II ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 24/08/2010



CONFERENCIA MEXICANA PARA EL ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA

ACTA DE LA II ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
24 DE AGOSTO DE 2010
Número: ACT/24/08/2010

Anexos: Lista de Asistencia, Acuerdo de la Comisión Jurídica por el que se aprueba el procedimiento de elección de Presidente de la COMAIP; Plan de Trabajo del Comisionado Ciudadano Oscar Guerra Ford, Propuesta de reformas a las Bases de Coordinación de la COMAIP, en lo referente al proceso de elección de Presidente y Comparativo del Proyecto de Reformas a las Bases de Coordinación.

En la ciudad de México, Distrito Federal, en el salón de Usos Múltiples del IFAI, ubicado en Av. México No. 151 Col. Del Carmen; Del. Coyoacán, México Distrito Federal C.P. 04100, siendo las 17:00 horas dio inicio la II Asamblea Nacional Extraordinaria de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP), ocupando la Mesa del Presidium la Comisionada Dra. Jacqueline Peschard Mariscal, la Comisionada Dra. María Marván Laborde, ambas del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos; el Comisionado Lic. Francisco Mixcóatl Antonio de la Comisión de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala y Coordinador de la Comisión Jurídica de la COMAIP; y el Secretario Técnico Mtro. Alejandro del Conde Ugarte (Secretario Ejecutivo del IFAI) con la asistencia de los representantes de los siguientes Órganos de Acceso a la Información Pública:

- | | |
|------------------------|----------------|
| 1. Aguascalientes | 13. Oaxaca |
| 2. Baja California Sur | 14. Puebla |
| 3. Coahuila | 15. Sinaloa |
| 4. Colima | 16. Sonora |
| 5. Chiapas | 17. Tabasco |
| 6. Chihuahua | 18. Tlaxcala |
| 7. Distrito Federal | 19. Veracruz |
| 8. Hidalgo | 20. Yucatán |
| 9. Jalisco | 21. Zacatecas |
| 10. Michoacán | 22. Federación |
| 11. Morelos | |
| 12. Nayarit | |

(Se anexa lista de asistencia).

**CONFERENCIA MEXICANA PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
SESIÓN. II ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 24/08/2010**

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Bienvenida.
- 2.- Lista de asistencia.
- 3.- Verificación de quórum estatutario.
- 4.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 5.- Presentación de candidaturas para Presidente de la COMAIP.
- 6.- Exposición de motivos de los candidatos registrados.
- 7.- Votación.
- 8.- Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de reformas a las Bases de Coordinación de la COMAIP, en lo referente al proceso de elección de Presidente.
- 9.- Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS:

1.- Bienvenida.- Con relación al **punto 1** del orden del día, la Comisionada Presidenta del IFAI, Dra. Jacqueline Peschard Mariscal, dió la bienvenida a los asistentes a la II Asamblea Extraordinaria y señaló que a falta de Presidente de la COMAIP, surge la necesidad de convocar a asamblea extraordinaria siguiendo el procedimiento establecido en las bases de Coordinación, así como el *Acuerdo de la Comisión Jurídica mediante al cual se aprueba el procedimiento para la designación de Presidente de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP), correspondiente al periodo 2010 – 2011*, siendo el objetivo de la reunión precisamente la elección de Presidente de la COMAIP.

2.- Lista de asistencia.- Con relación al **punto 2** del orden del día, el Secretario Técnico de la COMAIP y Secretario Ejecutivo del IFAI, Lic. Alejandro del Conde Ugarte (en adelante el Secretario Técnico), procedió al pase de lista de los asistentes, dando cuenta a la Asamblea de la asistencia de 20 Órganos de Acceso a la Información Pública (OAIP'S)*.

3.- Verificación del quórum estatutario.- Respecto al **punto 3** del orden del día, y de conformidad con el pase de lista realizado, el Secretario Técnico señaló que se acredita plenamente el quórum estatutario para la celebración de la presente sesión extraordinaria, misma que se declara formalmente instalada como II Asamblea Nacional Extraordinaria, de conformidad con el artículo 45 de las Bases de Coordinación.

4.- Lectura y aprobación del orden del día.- Con respecto al **punto 4** del orden del día, el Secretario Técnico señaló que tanto la Convocatoria como el orden del día fueron enviadas vía electrónica en tiempo y forma, de conformidad con *Acuerdo de la Comisión Jurídica mediante el cual se aprueba el procedimiento para la designación de Presidente de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP, correspondiente al periodo 2010 – 2011* y con base en la solicitud de las cuatro Coordinaciones Regionales que integran la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública; por lo que dio lectura a la misma y se llegó al siguiente Acuerdo:

Acuerdo ACT/24/08/2010.01	Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día propuesto.
------------------------------	--

*Nota aclaratoria: durante el desarrollo de la sesión se incorporaron 2 estados más.

**CONFERENCIA MEXICANA PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
SESIÓN. II ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 24/08/2010**

Seguidamente, el Secretario Técnico solicitó al Coordinador de la Comisión Jurídica de la COMAIP, Comisionado Francisco Mixcóatl Antonio (en adelante el Coordinador de la Comisión Jurídica), diera lectura al *Acuerdo de la Comisión Jurídica mediante al cual se aprueba el procedimiento para la designación de Presidente de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP), correspondiente al periodo 2010 – 2011*, quien refirió que en reunión de trabajo el pasado 13 de julio del presente año, se le instruyó a la Comisión Jurídica, que en virtud de la renuncia del Presidente de la COMAIP, formulara un procedimiento extraordinario para la designación de Presidente, así como presentará ante el Pleno de la Asamblea un propuesta de reformas a las Bases de Coordinación en las que se precisarán de manera tanto ordinaria como extraordinaria los procedimientos para la elección de Presidente. Así el Coordinador de la Comisión Jurídica hizo especial énfasis al punto 9 del referido Acuerdo, mismo que a la letra dice:

“9. Que en virtud de las consideraciones expuestas y en cumplimiento a los acuerdos de la reunión referida en los considerandos 6 y 7, la Comisión Jurídica propone el procedimiento siguiente:

1. El Secretario Técnico, a petición expresa de los Coordinadores Regionales, procederá a emitir la convocatoria para celebrar una asamblea extraordinaria para la elección del Presidente de la Asamblea que concluirá el periodo a partir de su designación y concluirá el 14 de mayo de 2011. La convocatoria respectiva, deberá contener como mínimo: los requisitos de elegibilidad a los que alude el artículo 11 de las Bases de Coordinación de la COMAIP; el periodo para la recepción de documentación y los términos para llevar a cabo la elección, mismos que se establecen en el presente procedimiento.

2. El Presidente de Instituto, Consejo o Comisión interesado en ocupar la posición de Presidente de la Asamblea General deberá notificarlo a la Secretaría Técnica dentro de los tres días hábiles, contados a partir de la publicación de la convocatoria. La propuesta de postulación deberá ir acompañada de los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Convocatoria respectiva.

Dentro de las 24 horas siguientes a que haya vencido el plazo para la presentación de candidaturas, el Secretario Técnico enviará a los integrantes de la Asamblea General, por medio electrónico, las propuestas presentadas.

Durante la Asamblea General, los candidatos expondrán los motivos y las razones para ocupar el cargo de Presidente en un tiempo no mayor de diez minutos. Una vez expuestas las posturas de los candidatos, se procederá a la votación.

Concluida la votación, ésta será registrada por el Secretario Técnico, procediendo a la designación y toma de protesta del Presidente por el Pleno de la Asamblea General”.

Adicionalmente, el Coordinador de la Comisión Jurídica expresó que el *Acuerdo de la Comisión Jurídica mediante al cual se aprueba el procedimiento para la designación de Presidente de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP), correspondiente al periodo 2010 – 2011*, se sometió, a través de los coordinadores regionales de la COMAIP, a la validación de los OAIP del país.

**CONFERENCIA MEXICANA PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
SESIÓN. II ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 24/08/2010**

Luego de la lectura al *Acuerdo de la Comisión Jurídica mediante el cual se aprueba el procedimiento para la designación de Presidente de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP), correspondiente al periodo 2010 – 2011*, el Secretario Técnico preguntó a los presentes si tenían alguna observación sobre el particular, sin que hubiera manifestación alguna en tal sentido; por lo que se llegó al siguiente Acuerdo:

Acuerdo ACT/24/08/2010.02	Se aprueba por unanimidad de votos el <i>Acuerdo de la Comisión Jurídica mediante el cual se aprueba el procedimiento para la designación de Presidente de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP), correspondiente al periodo 2010 – 2011</i> .
------------------------------	---

5.- Presentación de candidaturas para Presidente de la COMAIP.- Respecto al **punto 5** del orden del día, el Secretario Técnico recordó que desde el pasado miércoles 17 de agosto, se hizo llegar la Convocatoria a todos los OAIPS del país, en la que precisamente se convocó a la asamblea que hoy se está celebrando. De igual modo, hizo constar que el pasado viernes 20 de agosto, se recibió la propuesta de candidatura única por parte del Comisionado Ciudadano Presidente Mtro. Oscar M. Guerra Ford, quien hizo llegar la información concerniente a los requisitos para ser Presidente de la Asamblea General, establecidos en el artículo 11 de las Bases de Coordinación.

Por lo anterior, se presentó a la Asamblea como única candidatura a la Presidencia de la COMAIP, la presentada por el Comisionado Ciudadano Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, Mtro. Oscar M. Guerra Ford, misma que en conjunto con el Plan de Trabajo fue enviada en tiempo y forma a todos los OAIPS del país, de conformidad con el *Acuerdo de la Comisión Jurídica mediante al cual se aprueba el procedimiento para la designación de Presidente de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP), correspondiente al periodo 2010 – 2011*.

6.- Exposición de motivos de los candidatos registrados.- Con relación al **punto 6** del orden del día, el Secretario Técnico, solicitó al Comisionado Ciudadano Mtro. Oscar M. Guerra Ford, procediera a presentar su Programa de Trabajo.

Acto seguido el Comisionado Ciudadano Mtro. Oscar M. Guerra Ford, dio lectura a su programa de trabajo en el que se refirió al objetivo, la visión y la misión de la COMAIP. Adicionalmente, explicó cada una de las acciones generales de su programa de trabajo que se enumeran a continuación: 1) Seguimiento a las recomendaciones del Estudio de la Métrica de la Transparencia 2010; 2) Actualización del Código de Buenas Prácticas en materia de transparencia; 3) Proyecto Aporta; 4) Concurso Nacional de Spots de Radio y Televisión; 5) Concurso Nacional de Ensayos Universitarios sobre Transparencia; 6) Congreso Nacional de Transparencia Local; 7) Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos; 8) Elaboración del Código en Materia de Protección de Datos Personales; 9) Reunión con la CONAGO, y 10) Incorporar los temas de transparencia en los distintos niveles educativos.

El Secretario Técnico puso a la consideración de los presentes el Programa de Trabajo antes descrito y preguntó si algún miembro deseaba hacer algún comentario o propuesta sobre el particular.

**CONFERENCIA MEXICANA PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
SESIÓN. II ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 24/08/2010**

La Comisionada Presidenta del IFAI Dra. Jacqueline Peschard Mariscal, propuso la elaboración de algún calendario o programa de actividades a realizar, a fin de darle mayor precisión en cuanto al seguimiento a las mismas.

El Comisionado Presidente del OAIP de Oaxaca, Lic. Genaro Vázquez Colmenares, propuso que el tema del convenio multilateral de colaboración sea incorporado en el programa de trabajo, a fin de dar solución al problema de la representatividad de la COMAIP.

Por su parte la Consejera del Instituto Chihuahuense, Lic. Claudia Alonso Pesado, indicó la necesidad de que cada Comisión, en un término de un mes aproximadamente, presente su programa de trabajo a quien sea elegido como nuevo Presidente de la COMAIP, con el propósito de que se conozcan las metas, pero debiendo incluir las acciones que ya vienen realizándose.

En el mismo sentido el Consejero del Instituto Chihuahuense Lic. Fernando Bencomo Chávez, señaló que con respecto al calendario es necesario ir apartando las fechas de los eventos con el tiempo necesario, a fin de evitar empalmes en las agendas.

La Consejera Presidenta del Instituto de Michoacán M.C. Ana Ma. Martínez Cabello, se refirió a la asamblea de la Región Centro Occidente que ella coordina, del pasado 20 de agosto en la que dijo analizaron la situación de la COMAIP nacional, e informó que acordaron por unanimidad de votos hacer del conocimiento de la presente Asamblea Extraordinaria lo siguiente: 1) que en un comunicado anterior y a nombre de la Región Centro Occidente manifiestan su solicitud por el respeto a las instituciones y lineamientos que los rigen, reiteran manifestarse a favor del respeto a las Bases de Coordinación, especialmente al artículo 14, mismo que establece el funcionamiento de la COMAIP y 2) lo anterior no es óbice para que en el desarrollo de esta asamblea extraordinaria, y de así acordarlo la mayoría, se proceda a la designación del nuevo Presidente de la COMAIP, por lo que cada estado integrante de la Región Centro Occidente emitirá su voto respectivo. Lo anterior, en el ánimo de abonar a la unidad y al fortalecimiento de esta representación nacional y, por supuesto, a favor de la promoción, difusión y ejercicio pleno del derecho que como alta responsabilidad se debe garantizar en el ámbito de las respectivas competencias, solicitando al Mtro. Oscar Guerra Ford de ser designado Presidente de la COMAIP Nacional compromiso, presencia y trabajo en los Estados que integran la COMAIP.

Por su parte el Consejero del Instituto de Yucatán Lic. Miguel Castillo Martínez, señaló que a situaciones extraordinarias como la que hoy presenta la COMAIP, se le tienen que dar soluciones extraordinarias y que la Conferencia necesita y requiere de la unión de todos y cada uno de los institutos del país y reitero la necesidad de ser respetuosos con los lineamientos, pero también ser lo suficientemente flexibles para entender las situación que se presenta. Informó que en la Región Sur entendieron la situación por la que se atraviesa y están a favor del procedimiento que el día de hoy se presenta a la asamblea y por la forma en cómo se va a designar al Presidente de la COMAIP.

El Secretario Técnico comentó que en relación al tema del procedimiento para elegir al Presidente, lo que se buscó fue ser muy cuidadosos para no violentar los acuerdos que se tenían en la COMAIP y se buscó consensarlos con todos. Uno de los puntos fue cubrir todo el periodo ordinario del Congreso del Estado de México, para garantizar si habría o no Presidente del Instituto del Estado de México en ese periodo, y eso concluyó el pasado 15 de agosto. Precisó que justamente lo que se buscó fue no convocar a un proceso para la elección de Presidente de la COMAIP y en paralelo el

**CONFERENCIA MEXICANA PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
SESIÓN. II ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 24/08/2010**

Congreso nombrara a un Presidente del Instituto del estado de México, lo que crearía ciertos conflictos. De este modo el Congreso del Estado de México al no haber nombrado Presidente del OAIP, la Comisión Jurídica formuló el procedimiento que ahora se está dando cumplimiento, mismo que entró en vigor el pasado 17 de agosto, cubriendo perfectamente el periodo para evitar cualquier conflicto y respetar los derechos de los participantes y cubriendo la integridad de la Asamblea. Sostuvo que la tarea fundamental del Secretario Técnico es cuidar el acuerdo para la elección de Presidente, que si bien no tenía una fuerza legal, si tiene fuerza moral por tratarse de un acuerdo de buena voluntad y que había que respetarlo al máximo y comunicarlo a todos a través de los canales establecidos. Y para muestra de ello, resaltó la presencia de al menos 20 OAIPS representados en la Asamblea, habiendo aprobado al procedimiento desarrollado por la Comisión Jurídica.

Por su parte el Comisionado Ciudadano Presidente del Instituto del Distrito Federal Mtro. Oscar Guerra Ford, expresó que aceptaba las propuestas arriba señaladas en cuanto al calendario y programa de trabajo, ver las actividades con las comisiones, así como los empalmes, para que en un plazo no mayor a un mes se tenga todo listo para poner en marcha el programa de trabajo. Con respecto al Convenio de Colaboración dijo que desde luego quedaba incluido como una acción a llevar a cabo, aunque es un tema propiamente de la Comisión Jurídica, por tratarse de un asunto de carácter jurídico, para luego someterlo a la consideración de la asamblea general.

Antes de agotar el siguiente punto del orden del día, el Secretario Técnico hizo constar que se incorporaron a la Asamblea Extraordinaria los estados de Morelos y Sonora, por lo que el número total de asistentes era de 22 OAIPS.

7.- Votación.- Respecto al **punto 7** del orden del día, el Secretario Técnico dio cuenta a la Asamblea de haber recibido un comunicado por parte del Comisionado Presidente del Instituto de Tamaulipas Lic. Juan Carlos López Aceves, en el que informó que no pudo asistir a la asamblea, y se manifestaba a favor del Mtro. Oscar Guerra Ford, para presidir a la COMAIP. Por lo que acto seguido, sometió a votación de la Asamblea, la propuesta presentada por el Distrito Federal y ordenó recoger los votos, mismos que fueron depositados por los miembros presentes y, con el auxilio del Coordinador de la Comisión Jurídica, realizó el conteo de los votos depositados a favor del Distrito Federal; dando cuenta a la Asamblea que se emitieron 23 votos a favor del Distrito Federal. Por lo que se llegó al siguiente Acuerdo:

Acuerdo ACT/24/08/2010.03	Se aprueba por unanimidad de 23 votos a favor que la presidencia para el periodo del 24 de agosto de 2010 al 14 de mayo de 2011, recaerá en el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y, por lo tanto, la sede de la XII Asamblea Nacional Ordinaria de la COMAIP será en la Ciudad de México, Distrito Federal.
------------------------------	---

8.- Reformas a las Bases de Coordinación.- Con respecto al **punto 8** del orden del día, el Secretario Técnico solicitó al Coordinador de la Comisión Jurídica, hiciera comentarios acerca de la reforma a las Bases de Coordinación, en lo referente al proceso de elección de Presidente.

El Coordinador de la Comisión Jurídica, informó que dicha Comisión hizo circular en tiempo y forma, a través de los coordinadores regionales una propuesta de modificaciones las Bases de Coordinación, única y exclusivamente en lo que tiene que ver con la elección del Presidente. Por lo que procedió a explicar el documento *Comparativo del Proyecto de Reformas a las Bases de*

**CONFERENCIA MEXICANA PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
SESIÓN. II ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 24/08/2010**

Coordinación (Elección de Presidente). Concretamente hizo un recuento de en qué consiste la reforma, así por ejemplo aclaró que los artículos 10 y 11 no sufrieron modificación alguna. Señaló que el artículo 12 se deroga, toda vez que se elimina la sesión ordinaria previa en la que se determinaba el contenido de la Convocatoria de la elección de Presidente. Refirió que en el artículo 13, se regulan dos tipos de elección de Presidente, la ordinaria y la extraordinaria, con todas sus reglas y supuestos, y en el que se le da mayor intervención al Secretario Técnico, sobre todo en el caso de la elección extraordinaria. Sostuvo que en el artículo 14, se establece que en caso de que dejara de haber Presidente, el Secretario Técnico, coordinará provisionalmente los trabajos de la COMAIP, de manera excepcional. Afirmó que los artículos 15 y 16 no sufrieron modificación alguna y, que en el artículo 17 se adicionó dentro de las atribuciones de la Secretaría Técnica, la de convocar a sesión extraordinaria y la de coordinar provisionalmente los trabajos de la COMAIP. Finalmente informó que se hicieron algunas observaciones al respecto por parte de la Región Centro Occidente y de Veracruz, mismas que ya fueron incorporadas, por lo que la propuesta se somete a consideración de la Asamblea General.

Seguidamente, el Secretario Técnico preguntó si habría alguna observación sobre el punto, sin que hubiera manifestación alguna sobre el particular; por lo que sometió a la consideración del pleno de la Asamblea, la propuesta de reformas a las Bases de Coordinación de la COMAIP que formuló la Comisión Jurídica, y luego de la votación que hicieron los presentes se tomó el siguiente Acuerdo:

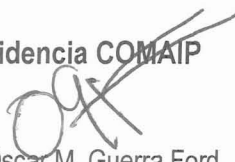
Acuerdo ACT/24/08/2010.04	Se aprueban, por unanimidad de 23 votos a favor, la propuesta de reformas a las Bases de Coordinación de la COMAIP que formuló la Comisión Jurídica.
------------------------------	--

El Secretario Técnico cedió el uso de la palabra al nuevo Presidente de la COMAIP, Mtro. Oscar Guerra Ford, quien agradeció a todos los presentes su asistencia a la sesión y los invitó para tener una próxima reunión para el día 9 de septiembre con motivo del Segundo Estudio de la Métrica de la Transparencia 2009. Finalmente agradeció a todos el apoyo y la confianza y recaló que pondrá su mejor esfuerzo para fortalecer a la COMAIP y sobre todo a los OAIPS e informó que su trabajo será con base en acciones y en resultados.

Siendo las 18:30 horas se declararon clausurados los trabajos de la II Asamblea Nacional Extraordinaria.

FIRMAS

Presidencia COMAIP



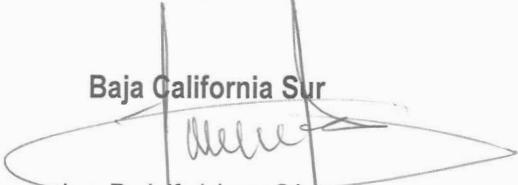
Mtro. Oscar M. Guerra Ford
Comisionado Ciudadano
Presidente del Instituto de Acceso
a la Información Pública del
Distrito Federal y Presidente de la
COMAIP

CONFERENCIA MEXICANA PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
SESIÓN. II ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 24/08/2010


Aguascalientes

Lic. César Octavio López Rodríguez
Comisionado Ciudadano Presidente
del Instituto de Transparencia del
Estado de Aguascalientes

Baja California Sur



Ing. Rodolfo López Gómez
Consejero Presidente
del Instituto de Transparencia y
Acceso a la Información Pública de
Baja California Sur




Ing. Alfonso R. Villarreal Barrera
Consejero Presidente del Instituto
Coahuilense de Acceso a la
Información Pública

Coahuila




Lic. Jesús Homero Flores Mier
Consejero del Instituto
Coahuilense de Acceso a la
Información Pública



Lic. Jesús M. Jiménez Meléndez
Consejero del Instituto
Coahuilense de Acceso a la
Información Pública

Colima



Lic. Edgar Noé Larios Carrasco
Comisionado Presidente de la
Comisión Estatal para el Acceso a la
Información Pública de Colima

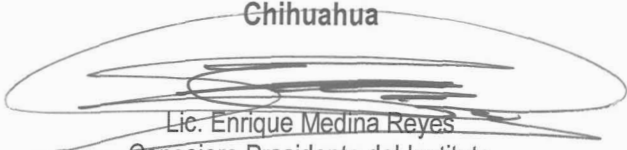
Chiapas




Lic. Hermann Hoppenstedt Pariente
Consejero General del Instituto de
Acceso a la Información Pública de
la Administración Pública Estatal de
Chiapas

CONFERENCIA MEXICANA PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
SESIÓN. II ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 24/08/2010

Chihuahua




Lic. Enrique Medina Reyes
Consejero Presidente del Instituto
Chihuahuense para la
Transparencia y Acceso a la
Información Pública



Lic. Fernando L. Bencomo
Chávez, Consejero del Instituto
Chihuahuense para la
Transparencia y Acceso a la
Información Pública




Lic. Alma Rosa Martínez
Manríquez
Consejera del Instituto
Chihuahuense para la
Transparencia y Acceso a la
Información Pública

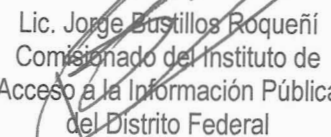


Lic. Claudia Alonso Pesado
Consejera del Instituto
Chihuahuense para la
Transparencia y Acceso a la
Información Pública


Distrito Federal




Lic. Agustín Millán Gómez
Comisionado del Instituto de
Acceso a la Información Pública
del Distrito Federal I



Lic. Jorge Bustillos Roqueñí
Comisionado del Instituto de
Acceso a la Información Pública
del Distrito Federal




Lic. Areli Cano Guadiana
Comisionada del Instituto de
Acceso a la Información Pública
del Distrito Federal




Dr. Salvador Guerrero Chiprés
Comisionado del Instituto de
Acceso a la Información Pública
del Distrito Federal


Hidalgo



C.P. Juan M. Enzástiga Alfaro
Consejero del Instituto de Acceso
a la Información Pública
Gubernamental del Estado de
Hidalgo



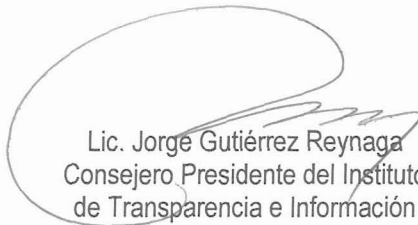
Arq. Juan Felipe Paredes Carvajal
Consejero del Instituto de Acceso
a la Información Pública
Gubernamental del Estado de
Hidalgo




Lic. Armando Hernández Tello
Consejero del Instituto de Acceso
a la Información Pública
Gubernamental del Estado de
Hidalgo

CONFERENCIA MEXICANA PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
SESIÓN. II ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 24/08/2010

Jalisco




Lic. Jorge Gutiérrez Reynaga
Consejero Presidente del Instituto
de Transparencia e Información
Pública de Jalisco



Dr. Guillermo Muñoz Franco
Consejero Titular del Instituto de
Transparencia e Información
Pública de Jalisco


Dr. José Guillermo García Murillo
Consejero Titular del Instituto de
Transparencia e Información
Pública de Jalisco

Michoacán



M.C. Ana Ma. Martínez Cabello
Comisionada Presidenta del
Instituto para la Transparencia y
Acceso a la Información Pública
del Estado de Michoacán

Morelos

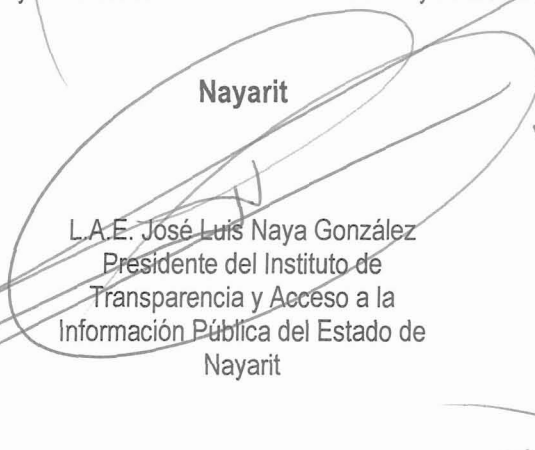


Lic. Mirna Zavala Zuñiga
Comisionada Presidenta del
Instituto Morelense de Información
Pública y Estadística



Lic. Esmirna Salinas Muñoz
Comisionada del Instituto
Morelense de Información
Pública y Estadística


Nayarit



L.A.E. José Luis Naya González
Presidente del Instituto de
Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de
Nayarit

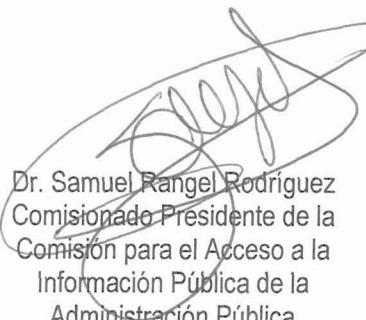
Oaxaca

Lic. Genaro V. Vázquez Colmenares
Comisionado Presidente del Instituto
Estatad de Acceso a la Información
Pública de Oaxaca



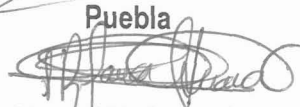
Dr. Raúl Ávila Ortiz
Comisionado del Instituto Estatal
de Acceso a la Información
Pública de Oaxaca

CONFERENCIA MEXICANA PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
SESIÓN. II ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 24/08/2010




Dr. Samuel Rangel Rodríguez
Comisionado Presidente de la
Comisión para el Acceso a la
Información Pública de la
Administración Pública
del Estado de Puebla

Puebla




Mtra. Blanca Lilia Ibarra Cadena
Comisionada de la Comisión para
el Acceso a la Información Pública
de la Administración Pública del
Estado de Puebla

Mtra. Lilia Vélez Iglesias
Comisionada de la Comisión para
el Acceso a la Información Pública
de la Administración Pública del
Estado de Puebla




Dr. Alfonso Páez Álvarez
Comisionado Presidente de la
Comisión Estatal para el Acceso a
la Información Pública de Sinaloa

Sinaloa

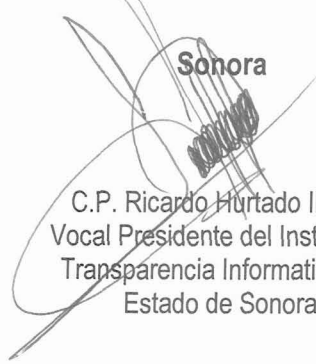


Lic. José Abraham Lugo Salazar
Comisionado de la Comisión
Estatal para el Acceso a la
Información Pública de Sinaloa



Mtro. José Carlos Álvarez Ortega
Comisionado de la Comisión
Estatal para el Acceso a la
Información Pública de Sinaloa

Sonora



C.P. Ricardo Hurtado Ibarra
Vocal Presidente del Instituto de
Transparencia Informativa del
Estado de Sonora

Tabasco

Lic. Arturo Gregorio Peña Oropeza
Consejero del Instituto Tabasqueño
de Transparencia y Acceso a la
Información Pública

Tlaxcala

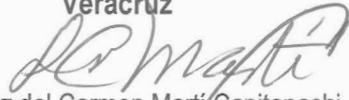
Lic. Arturo Popócatl González
Comisionado Presidenta de la
Comisión de Acceso a la
Información Pública y Protección
de Datos Personales del Estado
de Tlaxcala

Mtro. Francisco Mixcóatl Antonio
Comisionado de la Comisión de
Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales
del Estado de Tlaxcala

Lic. Alma Inés Zamora Gracia
Comisionada de la Comisión de
Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales
del Estado de Tlaxcala

CONFERENCIA MEXICANA PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
SESIÓN. II ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 24/08/2010

Veracruz



Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi
Consejera Presidenta del Instituto
Veracruzano de Acceso a la Información

Yucatán



C.P. Ana Rosa Payán Cervera
Consejera del Instituto Estatal para el
Acceso a la Información Pública de
Yucatán



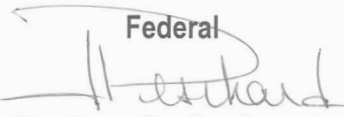
Lic. Miguel Castillo Martínez
Consejero del Instituto Estatal
para el Acceso a la Información
Pública de Yucatán

Zacatecas



Mtro. Jesús Manuel Mendoza Maldonado
Comisionado Presidente de la Comisión
Estatal para el Acceso a la Información
Pública de Zacatecas

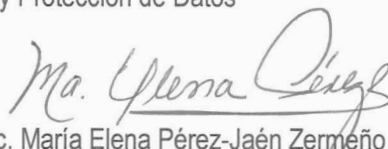
Federal



Dra. Jacqueline Peschard Mariscal
Comisionada Presidenta del Instituto Federal de
Acceso a la Información y Protección de Datos



Dra. María Marván Laborde
Comisionada del Instituto Federal de
Acceso a la Información y Protección
de Datos



Lic. María Elena Pérez-Jaén Zermeno
Comisionada del Instituto Federal de
Acceso a la Información y Protección
de Datos

Secretaría Técnica de la COMAIP



Mtro. Alejandro del Conde Ugarte
Secretario Ejecutivo del Instituto
Federal de Acceso a la
Información Pública y Secretario
Técnico de la COMAIP